

Minuta de Declaración N° 378

VISTO:

Que el próximo 28 de Setiembre se llevará a cabo la presentación, en el Centro Cultural Municipal “Dante Alighieri” del trabajo discográfico del canta-autor local CARLOS ZELKO, bajo el título “ESPERANZA”; y

CONSIDERANDO:

Que las catorce obras musicales que integran este trabajo son de origen folklórico y desde su mensaje como desde su musicalización pueden considerarse un aporte valioso a la cultura de nuestra región y de nuestra provincia.

Que en este CD se incluye el tema “ESPERANZA” que corresponde a la obra del mismo nombre premiada en el Certamen de la canción que se llevó a cabo en nuestra ciudad, en ocasión de celebrarse el Sesquicentenario de la fundación de Esperanza.

Que el mencionado tema fue declarado de Interés Educativo Cultural por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe –Dirección Regional de Educación y Cultura, Región III- mediante Resolución N° 149/06.

Que las otras canciones que integran el trabajo discográfico son también de autoría de Carlos Zelko, algunas en colaboración con otros autores, destacándose el tema “Suelo Argentino”, compuesta a partir del poema del mismo nombre del reconocido poeta José Pedroni.

Que es oportuno que el Concejo Municipal acompañe este tipo de expresiones culturales que reivindican los orígenes de nuestra ciudad.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756 corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 378

Art. 1).- **DECLARÁSE** de INTERÉS CULTURAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, el trabajo discográfico “ESPERANZA” del cantautor CARLOS ZELKO, en el que participan destacados músicos de nuestra ciudad y de la región, y que será presentado el próximo 28 del corriente en el Centro Cultural Municipal “Dante Alighieri”.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 05 de 2019.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.